

Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género

Rosa María Camarena Córdova*

El conocimiento acerca de la familia, particularmente en lo relacionado a su dinámica interna, se ha visto ampliamente beneficiado por los estudios sobre las mujeres y la perspectiva de género. Los cuestionamientos sobre el porqué de la condición de subordinación de las mujeres, que tomaron fuerza con la segunda ola del movimiento feminista surgido a partir de la segunda mitad de los años sesenta en los países desarrollados y de los años setenta en la región latinoamericana, hicieron volver los ojos hacia el interior de la familia, contribuyendo tanto al desarrollo de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos para su estudio, como a la generación de nuevos conocimientos en torno a ella y de nuevas formas de concebirla. Tomando como base la revisión de una pequeña parte de la abundante bibliografía producida sobre las mujeres y el género durante las últimas dos décadas y media, especialmente en la región latinoamericana y, dentro de ella, en México, en este artículo se trazan algunas de las líneas del desarrollo de la investigación que vincula la problemática femenina más directamente con el ámbito familiar, y se apuntan algunas de las principales contribuciones que dicha investigación ha hecho al estudio y conocimiento de la familia.

Palabras clave: familia, género.

Fecha de recepción: 18 de junio de 2002.

Fecha de aceptación: 12 de febrero de 2003.

El tema de la familia ha sido uno de los clásicos en la investigación de las ciencias sociales. En tanto forma primaria de organización de la sociedad, su estudio fue emprendido largo tiempo atrás y desde diversas perspectivas teóricas, metodológicas e instrumentales.

En los países latinoamericanos, y en México en particular, durante las tres últimas décadas la familia ha sido objeto de un interés creciente. Dicho interés surge dentro de un contexto en que la crisis del paradigma desarrollista —que suponía que los beneficios de la industrialización y la urbanización se traducirían en equidad y bienestar para todos los sectores de la población— ha puesto en evidencia un cúmulo de prácticas sociales que no pueden ser comprendidas desde la óptica de los grandes procesos macroeconómicos (Jelin, 1991a, 1994); dicho interés se afianzó con el agravamiento de la crisis en los años ochenta, que reforzó la necesidad de analizar la manutención

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Correo electrónico: rcamaren@servidor.unam.mx

cotidiana de los hogares y las formas de organización doméstica de las actividades de producción y consumo. Al surgimiento y consolidación de tal interés contribuyeron también de manera decisiva los cuestionamientos feministas acerca de las condiciones de desigualdad social y subordinación de las mujeres y de la invisibilidad del trabajo doméstico que realizan, así como las preocupaciones por el elevado crecimiento poblacional y la percepción de la familia como instancia fundamental en la que se estructuran las motivaciones individuales para el control de la fecundidad.¹

En este trabajo me he propuesto apuntar algunas de las contribuciones más importantes que han hecho los estudios sobre las mujeres y la perspectiva de género al estudio y conocimiento de la familia. Más que referirme a resultados de investigaciones específicas, cuestión que ha sido ya realizada por otras autoras (véase por ejemplo Oliveira, López y Eternod, 1999; Oliveira, 1998; García, 1998, así como los trabajos contenidos en Urrutia, 2002) me interesa referirme a algunos puntos que la perspectiva de género ha contribuido a develar en torno a la familia, rompiendo en ocasiones con concepciones que se manejaron por largo tiempo con una visión convencional sobre la familia. Si bien resulta difícil determinar en qué medida pueden ser atribuidas esa develación y esa ruptura al desarrollo de los estudios sobre las mujeres y a los de género, y en cuál al de los propios estudios sobre la familia² –cuyo desarrollo se inició mucho antes que el de las mujeres–³ no hay duda de que ambos se han retroalimentado y apoyado recíprocamente abriendo nuevas formas de percibir, abordar, avanzar y profundizar en el conocimiento de las familias, tanto en sus aspectos morfológicos de composición y estructura, como en los de su dinámica interna y de las relaciones de género e intergeneracionales que ocurren en su interior. La magnitud y complejidad de la tarea me obliga a seleccionar algunos temas en que, a mi parecer, la perspectiva de género ha otorgado sus mayores aportes al conocimiento

¹ Véase al respecto la argumentación de Judith Blake (1975), quien se refiere a la importancia de incluir a la familia dentro de las políticas de población, en ocasión de la Conferencia Mundial de Población de 1974; véase también Celade (1974).

² O, incluso, al de otras disciplinas como la demografía, la sociología y, sobre todo, a la antropología, que estuvo en la base de los estudios pioneros sobre las mujeres y continúa estándolo.

³ La discusión contemporánea sobre la familia data, por lo menos, de los años cercanos a 1950. Una revisión concisa de los principales aspectos de la discusión hasta principios de los años ochenta puede verse en Friedman (1984).

de las familias; asimismo me lleva a referirme a sólo una pequeña parte de la abundante bibliografía que se ha producido sobre ellos, enfatizando la relativa a los países latinoamericanos y, sobre todo, a México. Los temas abordados tienen que ver con aspectos tales como la división sexual del trabajo, la estructura de las familias, la ya vieja discusión sobre lo público y lo privado, el poder, la autoridad y el conflicto en las familias, así como las representaciones de los actores respecto a la familia y las relaciones de género en su interior.

Pero antes de ello, con todo el riesgo que supone el tratar de dar cuenta de un proceso tan complejo como el del desarrollo de los estudios sobre las mujeres, en el que confluyen diferentes vertientes y que asumió características y ritmos de desarrollo particulares en los distintos países de la región, comenzaré por tratar de esbozar algunos elementos de dicho desarrollo que incluyen a la familia, y que desde mi punto de vista es necesario tener en cuenta para comprender la lógica y los alcances de los aportes que ofrece la perspectiva de género al campo de la familia.⁴

Del individuo a la familia/hogar⁵

Casi desde los primeros intentos por dar a conocer las condiciones de desventaja social en que vive gran parte de las mujeres, el ámbito de lo familiar apareció en escena, aunque en sus inicios fue orientado en gran medida por una fuerte carga economicista.

⁴ Ese riesgo proviene también de la necesidad de dar cuenta de una historia valiéndonos de fragmentos de la misma no siempre enfocados a un mismo país. Hasta donde mi conocimiento llega y aun cuando acaba de aparecer un importante volumen (Urrutia, 2002) que da cuenta de la investigación realizada dentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, la historia del desarrollo de la investigación feminista en México y en América Latina es una tarea que aún está por hacerse.

⁵ Aun reconociendo las diferencias conceptuales que existen entre la *familia*, el *hogar* y la *unidad doméstica*, a lo largo del texto se utilizan de manera indiferenciada. Ello se debe en parte a que los intentos de precisión conceptual y de utilización operativa forman parte de la misma historia que se pretende contar, aunque no se aborden explícitamente en el texto, y también en parte a que la bibliografía consultada alude indistintamente a uno u otro concepto, pero sobre todo a que mi interés en este trabajo se centra en abordar el espacio de convivencia cotidiana más inmediato del individuo, independientemente de que esté o no formado exclusivamente por personas unidas por lazos de parentesco, o de que la familia pueda extender o no sus lazos más allá del espacio residencial.

En el clima de los intentos modernizadores de las sociedades menos desarrolladas y de las preocupaciones por el elevado crecimiento poblacional que prevalecía a finales de los años sesenta y principios de los setenta (Balán, 1984), la mujer pasó a ser un tema de interés creciente por parte de las agencias internacionales y los gobiernos nacionales, quienes no sólo la identificaron como parte de los grupos con mayores carencias sociales, sino también y sobre todo, como agente clave para el logro de los cambios deseados. En la base de esa identificación estuvo, por un lado, el reconocimiento del desperdicio del potencial humano que resultaba de ignorar la contribución que las mujeres podían brindar al desarrollo económico, y los efectos negativos que éste les había ocasionado al tratar de imponer un modelo importado de las sociedades más avanzadas que dejaba de lado los roles productivos tradicionales de las mujeres de los países en desarrollo y que reforzaba los valores que restringen sus actividades al ámbito del hogar y de la producción y crianza de los hijos (Tinker, 1976a). Pero también, por otro lado primó la consideración de que el crecimiento demográfico era parte constitutiva del problema de la pobreza (Balán, 1984), y se constataron los mayores niveles de fecundidad de las mujeres más pobres. Se plantearon así la modernización y la integración de la mujer al desarrollo —principalmente por medio de la educación y de su participación en la actividad laboral— como parte de las estrategias para el avance de las sociedades y la disminución del elevado crecimiento demográfico (Aguirre, 1990).⁶

Ello coincidió con la actividad del movimiento feminista surgido en esos años, que denunciaba la persistente condición de desigualdad de las mujeres frente a los hombres y los nocivos efectos que la industrialización y la mecanización les habían ocasionado (Aguirre, 1990). En torno a esto el movimiento se refería entre otras cosas, al desplazamiento y marginación de las mujeres de las actividades productivas que tradicionalmente habían realizado, relegándolas a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos o a las ocupaciones de menor prestigio, con escasas posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías y formas de producción, y a la consiguiente pérdida del estatus relativo de las mujeres frente a los hombres, la ampliación de la brecha entre las oportunidades disponibles para unas y otros, y el aumento de la condición de de-

⁶ Ya en estudios realizados hacia ese momento se había constatado que las mujeres más educadas y las que participaban en la actividad laboral solían tener menos hijos (véase por ejemplo Mertens, 1970).

pendencia y subordinación femenina (Mead, 1976; Tinker, 1976b; Blumberg, 1976); se les sobrecargaba, además, de tareas de subsistencia que antes compartían con los hombres ahora incorporados a las actividades productivas para el mercado (Acosta y Bose, 1990). Todo ello se atribuía en buena medida a la posición androcentista de los formuladores de los planes de desarrollo, que tendía a ignorar los papeles económicos y sociales de las mujeres, pues a lo sumo percibían su participación y contribución económica en los mismos términos que la de los hombres, sin considerar la especificidad de las tareas económicas que ellas realizan y, sobre todo, de las condiciones en que lo hacen. De acuerdo con Acosta y Bose (1990) la crítica feminista a los paradigmas del desarrollo fue un factor toral en la emergencia de los estudios sobre la mujer como un campo de investigación académica.

Se planteó así la necesidad de investigar sobre los diferentes aspectos de la vida de las mujeres, y de concebirlas como sujeto de conocimiento por sí mismas. La atención se dirigió en un principio a investigar y conocer sus actividades productivas, lo cual se vio estimulado por el trabajo pionero de Boserup (1970), que proporcionó evidencias empíricas acerca de la importancia de la contribución económica de la mujer en distintas sociedades y de la existencia de una división sexual del trabajo en todas ellas, si bien con características particulares en cada una.

En el trayecto por conocer la participación económica de la mujer, la familia entró en juego cuando los investigadores percibieron que

el trabajador no es sólo una categoría profesional o de análisis, sino un ser humano con características biológicas, individuales, familiares y sociales que orientan y definen su forma de participación en la actividad productiva [...] la participación de la mujer en la producción social no se define sólo por las condiciones del mercado, la estructura del empleo o, más generalmente, por el nivel de desarrollo de la sociedad, sino también por su posición en la familia y la clase social de pertenencia del grupo doméstico (Bruschini, 1989: 8).⁷

Se ve entonces que la posición de hija, esposa o madre plantea a la mujer “determinadas necesidades y posibilidades de trabajo que,

⁷ Otros autores, por ejemplo García y Oliveira (1994b), plantean la necesidad de revisar el supuesto de que el trabajo de los hombres depende menos del entorno familiar, especialmente cuando las oportunidades de hombres y mujeres se expanden en forma diferencial, como parece haber ocurrido en los años de recesión económica en México.

en conjunto con las oportunidades ofrecidas por el mercado, definirán la situación de la mujer en relación a las actividades productivas”, y sólo en la óptica de este doble movimiento, posición en la familia-oportunidades del mercado, “es posible entender cómo se da la participación femenina en el mercado de trabajo” (*idem*).

Así por ejemplo, Blumberg (1976) considera que la participación laboral de las mujeres está determinada por dos factores: la medida en que la actividad económica es compatible con las responsabilidades que éstas tienen en la crianza de los hijos, y la situación de la oferta de trabajo masculina en comparación con su demanda. A partir de entonces comienzan a realizarse estudios que reconocen que la participación económica de la mujer y las características del trabajo remunerado que ésta desempeña requieren ser analizadas a la luz de variables tales como el estado civil, la edad, el número de hijos, el nivel de ingreso de otros miembros de la familia, el ciclo vital familiar, el tipo de unidad doméstica, entre otros (Jelin, 1974; Elú de Leñero, 1975; Pedrero, 1977; Rendón, 1977; Wainerman, 1979, por mencionar algunos de los primeros estudios en la región en esta línea).

La investigación tomó un nuevo rumbo cuando –contra la idea de la improductividad económica de las mujeres y la invisibilidad del trabajo que realizan, y tratando de entender el porqué de la subordinación femenina– desde la corriente marxista del feminismo el interés se centró en la división sexual del trabajo, considerando que la esfera doméstica es el sitio donde se produce la subordinación de las mujeres (Benston, 1969; Harris, 1976). El problema central fue entonces la articulación del espacio productivo con el de la familia (Bruschini, 1989), en tanto espacio donde se llevan a cabo las actividades de la reproducción social mediante la procreación y el trabajo doméstico, pero en donde además con frecuencia se realizan actividades productivas que, sobre todo en el caso de las mujeres, se confunden y quedan ocultas tras el trabajo doméstico. La familia es vista como grupo social en el que se lleva a cabo la reproducción de la fuerza de trabajo, en donde las mujeres se encargan de la producción de valores de uso en la esfera privada, y los hombres de la producción de valores de cambio por medio de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado (Hartmann, 1975; Rosaldo, 1974; Rubin, 1986). Se plantea así que dentro de la familia tienen lugar tanto la transformación de las mercancías adquiridas en el mercado en productos consumibles individualmente por los miembros del grupo, como la formación o producción de futuros trabajadores, iniciándose un amplio debate sobre la naturaleza del

trabajo doméstico y su productividad o no para el capital (Seccombe, 1975; Coulson, Magas y Wainwright, 1975).

El problema de la subordinación femenina se sitúa entonces en la división sexual del trabajo que, estando supuestamente basada en las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, asigna a ésta la realización de las actividades reproductivas que se desarrollan en el mundo privado del hogar y la excluye de lo público (Rosaldo, 1974; Hartmann, 1975; Rubin, 1986).⁸ La separación entre lo público y lo privado se constituye en uno de los principales ejes del debate feminista. Como observa De Barbieri (1991) se define lo público como el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, mientras que la esfera de lo privado se percibe como el mundo de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, de las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana, siendo el primero masculino y el segundo femenino: “El ámbito de lo privado se definió como el *locus* de la subordinación femenina, negador de las potencialidades de las mujeres que buscan alguna trascendencia individual o colectiva” (De Barbieri, 1991: 203).

Así, en una primera etapa de los estudios sobre mujeres una parte importante de las investigaciones se orientó sobre todo a mostrar las condiciones de desigualdad social de éstas y su contribución económica, tanto con el trabajo de reproducción doméstica, como con el de producción, procurando entender la conexión entre ambos y planteando que el trabajo doméstico es el eje estructurante de la vida de las mujeres y el factor principal de la subordinación femenina (Rosaldo, 1974; Hartmann, 1975; Rubin, 1986). Se plantea que las mujeres, por su papel de madres, se identifican principalmente con la vida doméstica; ésta las absorbe y restringe sus actividades económicas y políticas fuera del hogar (Rosaldo, 1974), propiciando que desarrollen una identidad como seres privados y hasta pasivos, ya que lo activo se asocia con la vida pública (Rapold, 1986, 1994).

⁸ Rendón (1999) identifica tres vertientes principales entre los autores que veían en la división sexual del trabajo una causa fundamental de la subordinación femenina: a) la que siguiendo una línea marxista tradicional considera que la situación de la mujer en la familia como ama de casa, y el trabajo doméstico, responden a la lógica del capital, y por lo tanto la lucha de las mujeres para superar tal situación debería formar parte de la lucha de clases; b) el feminismo radical, que opone a la lógica del capital la lógica del patriarcado; las mujeres en la familia son explotadas por los hombres, que forman parte de una clase social antagónica; y c) el feminismo socialista o marxismo feminista que sostiene que la subordinación de las mujeres sólo puede ser comprendida si se le ve simultáneamente con los lentes del sexo-género y los de la clase.

La atención se dirigió entonces a tratar de conocer la naturaleza del trabajo femenino y a descifrar la articulación entre el trabajo doméstico y el extradoméstico, para lo cual se planteó la necesidad de observar a las mujeres en lo que se consideraba como su ámbito natural, el del hogar; se constituyó así la familia/hogar/ unidad doméstica en un espacio de observación privilegiado. Se realizaron estudios que analizaron las cargas de trabajo de las mujeres de acuerdo con la estructura del hogar y la clase social, las formas en que organizan su tiempo para hacer compatibles las responsabilidades domésticas y el trabajo remunerado, la percepción que tienen sobre sí mismas y de su hacer, las estrategias para la atención de las necesidades familiares, la participación de los integrantes del hogar en el trabajo doméstico, entre otros (véase, por ejemplo, De Barbieri, 1978 y 1984; Benería, 1979; Blanco, 1989; Sánchez, 1989; Benería y Roldán, 1992).

También contribuyeron a ubicar a la familia/hogar/ unidad doméstica en un lugar central de la investigación y a destacar la importancia de lo cotidiano los estudios que, siguiendo el trabajo pionero de Duque y Pastrana (1973), y ante la crisis del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios del crecimiento económico, se ocuparon de analizar las estrategias seguidas por los hogares para su reproducción cotidiana y generacional. En una primera etapa⁹ el enfoque de las estrategias familiares de sobrevivencia adoptó una visión simplificada del hogar, que supone la existencia de una comunidad de recursos e intereses de sus miembros y la toma racional de decisiones colectivas orientadas al bien común, todo lo cual fue ampliamente criticado (una parte importante de las críticas se reúnen en el núm. 46 de *Demografía y Economía*, 1981; véase también Schmink, 1984; Oliveira y Salles, 1989; Selby *et al.*, 1990; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990). Sin embargo tuvo la virtud de ser parte de las primeras corrientes que consideraron al hogar o unidad doméstica como unidad de análisis.¹⁰

⁹ Acosta (2000) realiza una amplia exposición sobre esta perspectiva y su posterior refinamiento.

¹⁰ De acuerdo con Feijoó (1993) uno de los atractivos del enfoque de estrategias de sobrevivencia consistía en focalizar la investigación sobre los procesos internos de una unidad social, lo cual era congruente con una reorientación de los intereses de investigación de las ciencias sociales que se desplazaron del análisis de los fenómenos agregados, estructurales, distantes de la experiencia cotidiana, a objetos de investigación más cercanos, de otra escala, para finalmente preguntarse por las condiciones diarias en que hombres y mujeres construyen sus vidas.

En un segundo momento de los estudios realizados desde la perspectiva de las estrategias familiares se vio la necesidad de ampliar el concepto a las estrategias familiares de reproducción, incluyendo así las acciones que despliegan los hogares pertenecientes a distintos sectores sociales para su reproducción cotidiana y generacional sin restringirse exclusivamente a los sectores marginales. Dentro de esta segunda corriente (véase por ejemplo los trabajos contenidos en Oliveira, Lehalleur y Salles, 1989; García, Muñoz y Oliveira, 1982; González de la Rocha, 1986; Benería y Roldán, 1992; González de la Rocha, Escobar y Martínez., 1990; Tuirán, 1993, entre otros) las estrategias se entienden como acciones que las familias despliegan en forma consciente o inconsciente, y se reivindica el papel activo de los individuos y las familias al considerar que éstos definen sus estrategias a partir de aquellas que se les presentan como posibles, y se comienza a dejar de ver a las familias como unidades aisladas y autocontenidas, para comprender que están insertas en redes de relaciones sociales que trascienden el espacio residencial en la definición de sus estrategias. Es también en la línea de las estrategias de vida familiar donde comienzan a realizarse los estudios de hogares jefaturados por mujeres, procurando conocer los rasgos de estos hogares y de sus jefas, así como los mecanismos de que se valen para su reproducción cotidiana (véase por ejemplo, Blumberg y García, 1976; Tienda y Ortega, 1982; Youssef y Hetler, 1983; Chant, 1985).

Aun cuando el interés de los análisis realizados desde la perspectiva de las estrategias de sobrevivencia y de reproducción se centra en la reproducción de los hogares como grupo, en una parte de ellos se hace patente el papel crucial que desempeñan las mujeres en dicha reproducción, incluyendo el trabajo doméstico no remunerado, el manejo de redes de relaciones extradomésticas, la negociación para el acceso a servicios colectivos, así como la generación de ingresos (González de la Rocha, 1986; Benería y Roldán, 1992; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990; Selby *et al.*, 1990). Asimismo se pone de manifiesto la coexistencia de formas de relación entre sus miembros guiadas por el afecto y la solidaridad, pero también por la tensión, por el conflicto, e incluso por la violencia. Con ello se abre una nueva veta de investigación referente a las relaciones sociales que se producen y reproducen en el interior de los hogares y que tiene que ver no sólo con las formas que asume la división del trabajo doméstico y extradoméstico, sino también con las estructuras de poder y autoridad en los hogares, con el conflicto de intereses entre sus

miembros y con las vías de resolución que encuentra. Para el conocimiento de todo ello la adopción de la perspectiva de género ha venido desempeñando un papel fundamental.

Del individuo a las relaciones sociales entre los sexos

Los análisis sobre las mujeres que fueron realizados en el área latinoamericana hasta los primeros años de la década de los ochenta contribuyeron, entre otras muchas cosas, a aclarar y poner de manifiesto diversos aspectos relativos a las características de la división sexual del trabajo y de la participación femenina en el mercado laboral, la importancia del trabajo doméstico para la reproducción de los trabajadores, la importancia de la familia como condicionante de la inserción laboral de las mujeres; la variedad de actividades que éstas realizan, su participación en movimientos sociales fuera del ámbito doméstico y, sobre todo, su posición de desigualdad y desventaja social frente a los hombres.

Esa condición de desigualdad y desventaja de las mujeres frente a los hombres no era algo nuevo. Estudios realizados con anterioridad en otras latitudes habían mostrado ya su existencia en todas las sociedades. Pero también habían evidenciado que tanto dichas desigualdades y desventajas como el significado de lo masculino y lo femenino suelen asumir formas diversas en contextos distintos y aun entre sectores diferentes de una misma sociedad.¹¹ La observación de tal heterogeneidad en el trayecto de la realización de dichos estudios vino a reforzar el rechazo y a desechar las tesis esencialistas que atribuían a lo biológico la explicación de las desigualdades entre los sexos, haciendo ver que el origen de la desigualdad se ubica en la definición y separación que las sociedades hacen entre lo que es masculino y femenino.¹² Surge entonces el concepto de género como forma de denotar

¹¹ Ello lleva a admitir la "necesidad de referirse no a la mujer en abstracto, sino a las mujeres de diferentes sectores sociales y grupos étnicos que viven diferentes etapas de su ciclo vital" (Oliveira y Gómez Montes, 1989: 35).

¹² De hecho, algunas autoras (por ejemplo De Barbieri, 1992), aseguran que desde los inicios de los estudios sobre las mujeres existió una corriente que, privilegiando a la sociedad como generadora de la subordinación de ellas, la visualizaba como producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades, apuntando con ello a la necesidad de estudiar las sociedades concretas y, dentro de ellas, no sólo a las mujeres, sino también las relaciones entre la mujer y el varón, entre una mujer y otra y entre un varón y otro.

el carácter totalmente social de las ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott, 1990) y de referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres que las sociedades realizan a partir de las diferencias anatómicas de uno y otro sexos.

Con el concepto de género, acuñado en la sociedad estadounidense a mediados de los años setenta (Rubin, 1986) y que comenzó a ser utilizado en los países latinoamericanos a principios de los ochenta, el objeto de estudio se trasladó hacia el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias corporales, y que son construidos y reproducidos en todos los ámbitos de la realidad social (cultural, psicológico, económico, social, político), dentro de los cuales la familia ocupa un lugar fundamental, aunque no único (Scott, 1990; De Barbieri, 1992, 1998).¹³

Si bien hasta la fecha no existe consenso entre los investigadores respecto a los factores a partir de los cuales se construye el género, las distintas vertientes teóricas que abordan el tema coinciden en atribuir un lugar central a la familia en la producción y reproducción de las desigualdades de género.¹⁴ Se destaca su importancia en la construcción de identidades de género mediante los procesos de socialización que en ella se realizan, con los cuales se inculcan o promueven formas y valores asociados al hecho de ser hombre o mujer (Glenn, 1987; Salles, 1992a; Ortner y Whitehead, 1996; Ariza y Oliveira, 1996) y se constituye también un espacio de asignación diferencial de actividades, derechos y responsabilidades a sus miembros, lo mismo que de prestigio, poder y autoridad, de acuerdo con su posición dentro de la estructura de parentesco, su sexo y su edad.

No se trata ya de estudiar a las mujeres como seres aislados ni en oposición a los hombres, sino de analizar las relaciones que entre ellos se establecen, lo cual implica el paso de una percepción de la fa-

¹³ "El género se construye mediante el parentesco, pero no en forma exclusiva; también intervienen la economía y la política, que al menos en nuestra sociedad actúan hoy día de modo ampliamente independiente del parentesco" (Scott, 1990: 46).

¹⁴ De Barbieri (1992) distingue tres perspectivas u orientaciones teóricas distintas en la bibliografía sobre la condición de la mujer: *a*) la denominada "las relaciones de sexo", que privilegia la división sexual del trabajo como núcleo motor de la desigualdad; *b*) la de quienes lo conciben como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social, y *c*) quienes como ella, consideran los sistemas de género como sistemas de poder, y en donde la raíz de la subordinación femenina se encuentra en el control del cuerpo de las mujeres en tanto únicas capaces de reproducirse.

milia formada por un agregado de personas, a la concepción de ella como espacio relacional entre géneros y generaciones en cuya dinámica interna hay que penetrar para buscar los elementos que permitan comprender y explicar la desigualdad entre los sexos (Friedman, 1984; Glenn, 1987; Salles y Tuirán, 1995). Tampoco se trata tan sólo de observar las situaciones y los comportamientos tangibles, sino de entenderlos, de ahí que se requiera incursionar tanto en la esfera de las experiencias vividas, como en la de las representaciones inmersas en las relaciones de género que se crean, ponen en juego y reproducen en forma cotidiana en el interior de las familias.

Si bien es posible que esa nueva forma de entender a la familia no sea original de la perspectiva de género,¹⁵ su uso por parte de ésta vino a producir no sólo un giro de gran importancia en la forma de abordar el estudio de la familia respecto a las perspectivas convencionales, sino también a ampliar el campo de reflexión acerca de la familia, como trataré de ejemplificar en los siguientes apartados.

A manera de resumen se puede decir que en el camino por conocer y describir las condiciones de las mujeres, primero, y por comprender y desentrañar el origen de su subordinación, más tarde, es posible reconocer tres grandes momentos en la forma en que los estudios sobre las mujeres y de género incorporan a la familia/hogar/unidad doméstica en sus análisis: de la consideración de algunos rasgos o atributos del estatus familiar de la mujer como variables explicativas que condicionan la situación laboral de ésta, a considerar a la familia/hogar/unidad doméstica como unidad de análisis y espacio de observación privilegiado del ser y hacer cotidiano de las mujeres, de sus actividades, condiciones y desigualdades, para concebirla más tarde y hasta nuestros días como unidad de análisis para el estudio de las relaciones sociales de género que se producen y reproducen en su interior y suelen ubicar a las mujeres en posiciones de desventaja, tanto en el nivel de lo material como en el de lo simbólico. Uno de los puntos destacados de los estudios feministas contemporáneos que conviene remarcar es el rescate que vino a hacer de lo microsocioal y lo cotidiano, que fue dejado de lado durante mucho tiempo por las ciencias sociales al considerarlo como algo privado y fuera de su competencia (De Barbieri, 1991).

¹⁵ Es preciso tener en cuenta que, como expone Salles (1992b: 147), "El feminismo es uno de los herederos de un sinnúmero de teorizaciones previamente elaboradas por distintos tipos de saberes, de los cuales se apropia de un modo extremadamente crítico, que tiene además el atributo de ser también reconstructor".

En lo que resta del documento se plantean algunos aspectos de la concepción tradicional de familia que han venido a cuestionar los estudios sobre las mujeres y de género.

De la familia nuclear conyugal a “las familias”

A grandes rasgos puede decirse que la emergencia y desarrollo de los estudios de género ha venido a dismantelar una serie de estereotipos y supuestos que subyacen tras las percepciones convencionales de la familia y, de manera más específica, a la concepción funcionalista que durante varias décadas ha dominado tanto en el ámbito de las representaciones sociales como en el de la investigación, constituyéndose en modelo idealizado por la gente y punto de partida y (o) de contrastación obligada con la realidad, por parte de los investigadores.

Surgida en los años cincuenta dentro de la sociología estadounidense, la concepción funcionalista de la familia (Parsons, 1959) supone que ésta tiene un desarrollo único y predecible vinculado al proceso de modernización de las sociedades, y propone que existe un modelo de familia prototipo, ideal o más desarrollado, hacia el cual todas las sociedades tenderán a medida que avancen en su proceso de industrialización, urbanización y modernización: la familia nuclear conyugal, modelo frente al cual otros tipos posibles de familia suelen ser vistos como desviaciones o propios de estadios de desarrollo más atrasados.

Según esta corriente la familia es, sobre todo, una agencia socializadora. Habiendo perdido a lo largo de la historia las funciones de unidad de producción económica, la familia nuclear conyugal corresponde a una estructura formada por la pareja de esposos y sus hijos aún dependientes, y sus funciones básicas son la socialización primaria de los niños y el apoyo emocional de los adultos. La familia nuclear conyugal tiene como base fundante el matrimonio legal de la pareja, realizado por elección propia y orientado por sentimientos de amor, afecto y solidaridad. Se supone que la familia es económicamente independiente y reside en una vivienda separada, no compartida con ningún otro familiar, entre cuyos miembros existe una jerarquía por sexo y edad, y éstos desempeñan roles complementarios, según los cuales corresponde al hombre la provisión de los recursos económicos para el sustento familiar y a la mujer el cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

Algunos autores (Glenn, 1987; Tuirán, 1994) sostienen que al modelo de familia nuclear conyugal se asocia el mito de los mundos separados, de acuerdo con el cual la familia constituye un refugio privado o íntimo en el que privan la cooperación y el altruismo, frente a un mundo público, impersonal, competitivo y orientado a la ganancia. La imagen de la familia nuclear conyugal como unidad aislada, autosuficiente, autónoma, impermeable a influencias externas y con fronteras claramente demarcadas entre ella y el resto de la sociedad lleva a una visión romántica de ésta, concebida como ámbito de socialización y fuente de intensas relaciones afectivas, cuya idealización ha contribuido a formar otros mitos como el de la armonía familiar y la experiencia familiar indiferenciada (Tuirán, 1994).

La visión funcionalista de la familia ha sido ampliamente criticada y puesta en entredicho por distintas disciplinas.¹⁶ Una crítica generalizada se refiere a su pretendido carácter universal y homogeneizador, que conduce a una percepción estática y ahistórica de ésta, dejando fuera de consideración, por un lado, las transformaciones que en la vida cotidiana ocurren dentro de las familias y modifican su estructura, así como aquellas que tienen lugar como parte de las grandes transformaciones sociales; asimismo, por otro lado desatiende la diversidad de formas que la familia puede asumir en la compleja y heterogénea realidad social actual (Glenn, 1987; Salles, 1991, 1992a, 1992b). Al respecto, diversos estudios sociodemográficos han mostrado la diversidad de patrones de formación, conformación y estructuración de las familias coexistentes incluso dentro de una misma sociedad, así como su carácter cambiante, no sólo a lo largo de la historia y de los diferentes contextos sociales y culturales, sino también en el transcurso del propio ciclo de vida familiar, en un sentido distinto al postulado.¹⁷

Desde este punto de vista puede agregarse la tendencia a que estudios inspirados por la óptica funcionalista vean el desarrollo del ciclo vital de la familia como un proceso lineal y también predecible, conformado por una serie de etapas sucesivas (formación, expansión y fisión o disolución por muerte de uno de los cónyuges, en la versión

¹⁶ Un recuento de las numerosas y amplias críticas a la visión funcionalista de la familia sale de los propósitos de este documento. Una revisión condensada de las principales de ellas puede verse en Friedman (1984) y Glenn (1987).

¹⁷ Para una revisión de algunos estudios que abordan las características sociodemográficas de las familias latinoamericanas y mexicanas y sus cambios en los años recientes véase Camarena y Lerner (1993); Oliveira, Eternod y López (1999).

más simple) por las cuales se supone que todas las familias atraviesan (Glick, 1947, 1977; Hill, 1964), dejando a un lado otras formas posibles de familia, como aquellas que no tienen hijos o en las que la pareja se separa o divorcia, o las que después de un largo periodo vuelven a tener algún hijo, por mencionar algunas. De la misma manera, tras la nuclearidad de familia que se postula quedan fuera de consideración la multiplicidad de formas que una misma familia puede adoptar a lo largo de su vida, que en algunos momentos puede ser nuclear, para adoptar en otras formas distintas al entrar y salir de ella algunas personas (Hareven, 1974; Ojeda, 1986, 1989). Es decir, aun en el plano estrictamente morfológico es ignorada la naturaleza dinámica y cambiante característica de las familias.

El modelo propuesto desde el funcionalismo ha sido también ampliamente criticado desde la óptica de las mujeres. Esas críticas han girado principalmente en torno a dos supuestos básicos que subyacen a dicho modelo: el de la visión de un mundo constituido por dos esferas de acción separadas, lo público y lo privado, y el de la familia como unidad armónica, cohesionada y orientada por un interés común, como "remanso en un mundo despiadado" (Glenn, 1987: 350). Ambos supuestos tienen importantes repercusiones para la vida de las mujeres, entre ellas la de legitimar tanto la domesticidad y subordinación de la mujer, como su circunscripción al ámbito del hogar, ensalzando como su principal función la maternidad y la provisión de cuidados y afecto para los otros, al tiempo que deslinda al hombre de ello (Harris, 1986; Glenn, 1987). Igualmente, la de ocultar no sólo la variedad de actividades que la mujer realiza y la carga de trabajo que el supuesto aislamiento de la familia plantea, sino también las relaciones de poder y autoridad que, al amparo de la jerarquía por sexo y edad propuesta por el modelo, se establecen en el interior de la familia y tienden a ubicar a la mujer (y a los hijos) en posiciones de dependencia y subordinación respecto al hombre, no siempre en ausencia de conflictos y hasta de violencia, que también permanecen ocultos.¹⁸ Sobre algunos de estos aspectos tratamos en los siguientes apartados.

¹⁸ En particular, desde la óptica feminista es importante la omisión de los hogares monoparentales, y dentro de ellos, de los dirigidos por una mujer. En el caso de México esa omisión ha tenido consecuencias determinantes; apenas en fechas relativamente recientes han empezado a ser reconocidos como sujetos de derecho los hogares dirigidos por mujeres ante programas tales como los de financiamiento de vivienda, entre otros.

Lo público y lo privado

El debate en torno a concepciones que plantean la existencia, en todas las sociedades, de dos esferas de la realidad separadas: la pública y la privada, ha estado presente a lo largo de las distintas fases de los estudios sobre las mujeres, y se ha asimilado a la privada el ámbito de lo doméstico y, con ello, el campo de acción de la mujer. Esa distinción, adoptada como forma de representación de la sociedad por varias disciplinas a partir de la industrialización de los países hoy desarrollados, y la salida de las actividades productivas del ámbito del hogar, fueron tomadas como punto de partida de los primeros estudios feministas (véase Rosaldo, 1974; Lamphere, 1997; De Barbieri, 1991; Jelin, 1991b), y han sido amplia y crecientemente cuestionadas a medida que se han acumulado investigaciones realizadas en distintos contextos sociales que mostraban la inexistencia de una línea nítida y universal que separe los campos de actividad de hombres y mujeres, presentando a cambio la diversidad de actividades que desarrollan las mujeres pertenecientes a diferentes sociedades y aun dentro de una misma sociedad, pero ubicadas en distintas posiciones en razón de su raza, edad, etnia o parentesco. Esa constatación se encuentra en la base del surgimiento del concepto de género y del viraje de la investigación hacia la búsqueda de las causas de la subordinación femenina en las formas de organización de las sociedades y en las relaciones sociales que, dentro de ellas, se establecen entre hombres y mujeres.

Desde el punto de vista feminista la consideración de la existencia de dos esferas separadas fue seriamente criticada como una representación simplista de la realidad, incapaz de dar cuenta de la complejidad de la vida de las mujeres, y como una concepción que incluye desde la teoría la discriminación hacia la mujer, al negar su papel como actor social y desconocer una parte importante del trabajo que realiza. Se consideró, además, que perpetuaba la ficción de que la experiencia de un sexo tiene poco o nada que ver con la del otro (Scott, 1996). Sin embargo y no obstante la obsolescencia que demostró esa dicotomía, es preciso reconocer el valor de sus aportes al conocimiento de una amplia variedad de elementos de la familia hasta entonces poco explorados.

Según observan algunas autoras, la visión dicotómica de la sociedad dividida en dos esferas distintas, la privada y la pública, tuvo (y en ocasiones sigue teniendo, en la medida en que algunos la siguen empleando) un carácter instrumental, ordenador del análisis de la infor-

mación, y permitió profundizar en las características del espacio privado, que poco había preocupado a las ciencias sociales (De Barbieri, 1991). En su momento hizo posible vislumbrar la lógica de funcionamiento de los hogares, los papeles de las distintas categorías de sus miembros (en función de las etapas del ciclo de vida, el estado civil y el parentesco), el carácter de organizadoras de la vida familiar de las amas de casa-esposas-madres, y poner en entredicho la noción dominante: el hogar como lugar del no trabajo (De Barbieri, 1984, 1991; Wainerman, Jelin y Feijoó, 1983), haciendo evidente y revalorizando la naturaleza de las actividades que ahí se realizan.

El cuestionamiento de la dualidad público-privado representó un quiebre en las formas de ver la realidad, con importantes implicaciones para la conceptualización y el estudio de la familia, obligando a los investigadores a revisar y poner en tela de juicio una amplia variedad de supuestos que subyacen al modelo funcionalista, entre ellos los referidos al aislamiento y la autosuficiencia de la familia y a la existencia de una tajante división del trabajo en su interior (Glenn, 1987; Harris, 1986; Lamphere, 1997).

Tal vez entre los argumentos que echaron por tierra esa visión el más evidente sea el que tiene que ver con la participación de la mujer en la actividad económica, ya sea fuera o dentro del hogar, pero que la hace interactuar con el exterior, sacándola del supuesto confinamiento a éste. Pero también se ha destacado el vínculo que las familias establecen con el exterior mediante la reproducción de la fuerza de trabajo con la procreación y el trabajo doméstico, y se han mostrado los continuos flujos que los hogares mantienen con el mercado y el mundo institucional externo para la obtención de los bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las familias (Harris, 1986; De Barbieri, 1984, 1991; Sánchez Mejorada y Torres Mor, 1994; Salazar, 1997, 1999).

Otro argumento contra ese supuesto aislamiento de las familias, de gran importancia y pertinencia en las sociedades latinoamericanas, se refiere a la participación de sus miembros en redes de intercambio y apoyo de índole familiar, vecinal o comunal, como forma usual de hacer frente y satisfacer sus necesidades cotidianas (Lomnitz, 1975; González de la Rocha, 1986), lo cual se acrecienta en épocas de crisis económicas como las que se han vivido recurrentemente en las últimas dos décadas. En el mismo caso están las actividades de gestión comunitaria que suelen practicar las mujeres en el afán de obtener bienes o servicios para sus familias (De Barbieri y Oliveira, 1986; Massolo, 1995; Tu-

ñón, 1997); cabe destacar sin embargo, como menciona Tarrés (1991), que la participación social de las mujeres fuera del ámbito doméstico no únicamente está orientada por estos fines, sino que adopta formas que rebasan la búsqueda del bienestar familiar.¹⁹

La otra cara de la moneda muestra que los hogares no constituyen un nicho que permanece ajeno a la influencia de lo exterior. Existen leyes que en mayor o menor medida norman las formas de convivencia familiar (Harris, 1986); la participación de sus miembros en espacios sociales externos, lo mismo que el aprovechamiento de los servicios ofrecidos por el Estado, imponen reglas, horarios y otro tipo de requisitos que inciden en las formas de organización familiar, al tiempo que tampoco permanecen ajenas a los impactos de los vaivenes de la economía y las políticas públicas (De Barbieri y Oliveira, 1986; Camarena, 1996). En relación con esto último vale la pena destacar que ciertas situaciones como el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo, el abandono paulatino del Estado de su responsabilidad por el bienestar social, la falta de apoyos al campo, entre otras muchas, son factores que han llevado a modificar la dinámica interna de las familias, ya sea mediante la incorporación de un número mayor de sus miembros a la actividad económica, la reasignación de tareas en su interior, el cambio de los patrones de consumo o de las formas de obtención o producción de los servicios y bienes necesarios, transformando incluso la propia estructura de los hogares mediante reacomodos en los patrones residenciales o como consecuencia de las migraciones a que dan lugar (Arizpe, 1980; Tuirán, 1993; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990; García y Oliveira, 1994b; García, 2002).

Pero también las familias están sujetas a otro tipo de influencias de carácter simbólico y valorativo que proceden del exterior y afectan su vida interna. Entre ellas se cuenta la de los medios de comunicación masiva que difunden modelos de familia y de interacción familiar, así como de hombre y de mujer, de madre y padre, de hijos e hijas (Camarena, 1991), ello sin contar el influjo de los valores y normas prevalecientes en las esferas societal y comunitaria que marcan las pautas del deber ser de las familias y la vida familiar (González Montes, 1996; Salles, 1991). "A nadie escapa la importancia de lo que se opine y crea de la vida familiar para la retroalimentación y reproduc-

¹⁹ Una amplia bibliografía sobre la participación de mujeres en movimientos urbanos, indígenas, campesinos, etc. se presenta en Barrera (2002).

ción cotidiana y generacional de la sociedad. La vida conyugal y familiar es un ámbito extremadamente sensible a las valoraciones de lo que es normalidad” (Romeu, 1994: 203).

No hay que olvidar, por último, que el ámbito hogareño es, además, un espacio privilegiado de las recreaciones, defensas y resistencias ante los embates del Estado, el mercado, las opiniones, ideas y valores surgidos desde las distintas instituciones sociales (De Barbieri, 1991) y desde donde puede generarse el cambio o el mantenimiento, a nivel de lo social.

En suma, el debate en torno a lo público-privado trajo consigo revisiones y reelaboraciones conceptuales importantes para la investigación. Se reconoció a la mujer como actor social, dejando atrás su visualización como víctima y ser pasivo (González Montes, 1991; Tarrés, 1991); asimismo se reconoció a la familia como parte del mundo social y como principal espacio de acción de la mujer, mas ya no como el único, ni desvinculado con lo público, ni de la exclusiva competencia de ella, y se abrió la posibilidad –no suficientemente aprovechada hasta el día de hoy– de explorar el papel que desempeñan el hombre y otros miembros del hogar dentro de la familia.

Poder intrafamiliar

Desde los inicios de los estudios sobre las mujeres se planteó su subordinación como una cuestión de poder, “de un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor” (Barbieri, 1992: 147), es decir, de un poder que permea todos los espacios, incluyendo el de la acción cotidiana y familiar.

Si bien desde la vertiente del patriarcado se tendió a visualizar la existencia de un poder²⁰ absoluto por parte de los hombres, ejercido en forma vertical, unilateral e incuestionable (Cervantes, 1992), que sometía a las mujeres y las identificaba como víctimas pasivas del do-

²⁰ En algunos estudios feministas (por ejemplo, Blumberg, 1976) se adopta el concepto de “poder” acuñado por Lenski, que lo entiende como “la probabilidad de que las personas o los grupos lleven a cabo sus deseos aun cuando otros se opongan”, y distingue tres fuentes de poder que afectan el sistema de desigualdad de la sociedad: a) el poder de la propiedad, o más generalmente, el poder económico; b) el poder de la posición o jerarquía, y c) el poder de la fuerza (Lenski, 1966, tomado de Blumberg, 1976: 19).

minio masculino, la perspectiva de género vino a relativizar esas concepciones, a mostrar la complejidad de las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en los diferentes espacios sociales, pero muy especialmente en el interior del ámbito doméstico, donde dichas relaciones están mezcladas con sentimientos de afecto y solidaridad.

La reflexión acerca del poder intrafamiliar y el estudio empírico del mismo han puesto de relieve una serie de aspectos de gran importancia para la conceptualización y estudio de la familia. En primer lugar, cabe señalar el reconocimiento explícito del espacio familiar como un ámbito de poder donde se establecen y ejercen formas de jerarquía, dominio, autoridad y subordinación por género y generación (González de la Rocha, 1986), lo cual quedaba implícito u oculto en los planteamientos convencionales que veían a la familia como un espacio de complementación, reciprocidades, solidaridad y armonía, o que en el mejor de los casos reconocían ese poder y lo daban por sentado, sin que fuera cuestionado (Glenn, 1987).

La atención que desde el feminismo se ha prestado a la existencia y ejercicio de relaciones de poder en el interior de las familias ha contribuido a que lo político deje de concebirse como exclusivamente reservado a la esfera pública y a los procesos institucionalizados externos al hogar, politizando así el ámbito familiar (Cervantes, 1992; González Montes, 1993; Ariza y Oliveira, 1996).

Los estudios de género han hecho evidente la existencia de relaciones de poder asimétricas y desfavorables para las mujeres en el interior de las familias, que se expresan en terrenos tales como la distribución del trabajo doméstico, la toma de decisiones, el control y acceso a los recursos familiares, así como en el grado de autonomía de las mujeres, su libertad de movimiento e, incluso, en lo referente a las decisiones en el plano de la sexualidad y en el manejo de su propio cuerpo. En estudios de corte cualitativo realizados entre grupos de mujeres pertenecientes a distintos sectores sociales²¹ se ha advertido que su incorporación a la actividad económica remunerada no siempre ha traído consigo un cambio en su condición de subordinación frente a la autoridad masculina, generalmente la del cónyuge.

²¹ En varios trabajos se han revisado con detenimiento los estudios realizados en el país sobre el tema, por ejemplo Oliveira y Gómez (1989); Oliveira (1998); García (1998); García y Oliveira (1994b); Ariza y Oliveira, (2002). Aquí nos concretamos a apuntar solo algunos de los aspectos más destacados.

En ese sentido, trabajos como los de Benería y Roldán (1992), González de la Rocha (1986) y García y Oliveira (1994a) han permitido constatar, por un lado, que el trabajo doméstico continúa siendo fundamentalmente cosa de mujeres, mientras que los hombres intervienen en él sólo de manera esporádica y, por el otro, que la autoridad masculina tiende a ser aceptada por las mujeres sin mayor cuestionamiento. De manera particular Benería y Roldán (1992) encontraron que una de las formas en que los maridos que realizan trabajo industrial a domicilio ejercen control sobre sus mujeres es por medio del ingreso monetario, y lo hacen mediante el ocultamiento de la paga que reciben, la retención de una parte de dicho ingreso para sus gastos personales, la entrega fraccionada de dinero para el gasto del hogar, la fiscalización de la manera en que son empleados esos recursos e, incluso, la exigencia de que sean gastados para satisfacer sus gustos personales. Encontraron, asimismo, que en la gran mayoría de los casos estudiados es el hombre quien define cuándo tener relaciones sexuales; la subordinación femenina se refleja también en la exigencia de que la mujer le pida permiso a su pareja para trabajar y para salir del hogar y de que sea él quien toma las decisiones importantes. Estos dos últimos hechos también fueron confirmados por García y Oliveira entre las mujeres de los sectores populares urbanos. No obstante, el realizar una actividad económica remunerada y, sobre todo, contribuir con una parte importante del ingreso del hogar, logra atenuar el control del marido sobre la mujer y aumentar el poder de decisión y la autoestima de ella.

A su vez, González de la Rocha (1986) ha trabajado con hogares de los sectores obreros y ha encontrado que existen rígidos patrones de autoridad por sexo y generación conforme a los cuales los hijos deben obediencia y respeto a los padres y la actividad de la mujer está dictada por el hombre. Observa también que la participación laboral de ésta no mejora su posición subordinada, ya que no obtiene el control de los recursos domésticos, ni el de sus propios ingresos, los cuales, al igual que en el caso de Benería y Roldán, van a un fondo común y llegan a constituir una parte importante del ingreso del hogar, en ocasiones la única. Más recientemente García y Oliveira (1994a) se abocaron al examen de mujeres de los sectores medios y los populares, y observaron que si bien en ambas ellas comparten la responsabilidad por el trabajo doméstico, las primeras participan activamente en la toma de decisiones en sus hogares, así como en lo relacionado a su reproducción y cuentan con libertad de movimiento, mientras que

entre las de los sectores populares pervive un fuerte arraigo en la percepción de la división de roles sexuales y de patrones de dominación masculina, de manera que el marido es la autoridad, el responsable del gasto y quien da permiso o no para salir del hogar y para trabajar, a pesar de lo cual las mujeres participan en alguna medida en sus decisiones reproductivas.

Pero al mismo tiempo, dichos estudios han permitido detectar las formas en que las mujeres resisten y se sobreponen a condiciones que les resultan opresivas, logrando incluso manipularlas a su favor para obtener concesiones, y han mostrado también la existencia de espacios desde donde ellas, a su vez, ejercen influencia y aun poder. Así por ejemplo, aun cuando las mujeres estudiadas por Benería y Roldán tienen poca capacidad para manipular su carga total de trabajo, pueden, al igual que las estudiadas por García y Oliveira, recurrir a la ayuda de los hijos, aunque con una participación en las actividades domésticas fuertemente diferenciada por sexo en el primer caso, frente a un patrón de ayuda de hijos e hijas relativamente igualitario hallado entre las segundas. A su vez, el hecho de llevar a cabo una actividad económica remunerada desempeña un papel importante en la vida de las mujeres que trabajan por un ingreso, y éste es un derecho que la mayor parte de las mujeres de los distintos sectores que lo ejercen están dispuestas a defender aun frente a la oposición del marido. Aparte del beneficio que brinda para la satisfacción de necesidades de sus familias, el trabajo remunerado constituye una forma de contar con un grado mínimo de autonomía y control de sus vidas, y es incluso, para las mujeres de los sectores medios comprometidas con su trabajo, un factor de satisfacción personal, reafirmación de la identidad y obtención de reconocimiento (García y Oliveira, 1994a).

En forma similar, desde la perspectiva de género se ha mostrado que el poder no sólo es ejercido por el padre sobre su cónyuge y sus hijos, ni entre personas de distinto sexo, sobre todo del hombre hacia la mujer, sino también entre miembros de un mismo sexo, como es el caso de las suegras sobre las nueras (véase por ejemplo Stolen, 1987; D'Aubeterre, 1995; Lazos, 1995; González Montes, 1991) o de las mujeres mayores sobre las de menor edad.

Aún más, los estudios de género han revelado la existencia de un poder femenino no reconocido anteriormente, parte del cual se deriva de los mismos factores causantes de su opresión, esto es, el trabajo doméstico y la maternidad. En ese sentido Sartú (1993) asegura que aun cuando la mujer esté subordinada frente al marido, suele tener autori-

dad sobre las decisiones cotidianas del mundo doméstico, incluyendo el control del dinero; también, a pesar de esa subordinación, es respetada y valorada como madre y ocupa un lugar de autoridad frente a los hijos.

Pero además distingue la existencia de dos tipos de poderes: los que se ejercen sobre otros y los que hacen referencia a la capacidad de decidir sobre la vida propia. Entre estos últimos está el relacionado con el poder que actualmente detentan las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo mediante el control de su capacidad reproductiva con la práctica de la anticoncepción, lo cual ha sido visto como un factor que, al menos potencialmente, puede conducir a una revalorización del papel de la maternidad en la vida de las mujeres, y con ello a su emancipación e incursión en otras formas y esferas de poder (Ariza y Oliveira, 1996). Sin embargo se ha reconocido también que ello requiere que las propias mujeres se definan en función de ese poder, deseen ejercerlo y obtengan gratificaciones de su ejercicio (Ariza y Oliveira, 1996; Figueroa, 1999). Al respecto y ante la constatación de la elevada valoración de la maternidad que prevalece entre la mayor parte de las estudiadas por García y Oliveira (1994a) y su reconocimiento de las actividades domésticas como cuestión de su responsabilidad, autoras como Oliveira (1998) han sugerido la posibilidad de que las resistencias de las mujeres al cambio puedan deberse en alguna medida a su rechazo a la pérdida del poder que se deriva del control sobre el trabajo doméstico y la crianza de los hijos.²²

Otros aspectos que la perspectiva de género ha permitido apreciar abarcan la diversidad de fuentes de las que puede emanar el poder dentro de los hogares, entre ellas el sexo, el parentesco, la edad, la propiedad, los aportes económicos y el control de ellos. Se han delineado también distintas formas de ejercicio del poder que, además de las mencionadas al principio de este apartado, según algunas autoras (por ejemplo, Ariza y Oliveira, 1996) van de la autoridad legítima a la violencia física o psicológica, pasando por la coerción, la influencia y la manipulación, así como por el control de los recursos del hogar, e incluso por amenazas de sanciones sobrenaturales (González Montes, 1991) destacando el poder que se ejerce en el nivel de lo simbólico y a través del discurso, mediante lo cual se refuerzan y reproducen las relaciones de poder vigentes o deseadas.

²² En ese mismo sentido Benería y Roldán (1992) encuentran que al menos una parte de las tareas domésticas no son sentidas por las mujeres sólo como deberes, sino también como derechos y parte legítima de su esfera de género.

Si bien, como antes se expuso, la creciente participación de la mujer en la actividad laboral aparentemente no introdujo fuertes cambios en su condición de subordinación, parece por el contrario haber sido percibida en los hogares, y más específicamente por los esposos, como atentatoria a la estructura de poder establecida, constituyendo un factor que con frecuencia genera mayor opresión hacia ellas e incluso violencia, especialmente cuando el ingreso de la mujer es mayor que el del hombre (Katzman, 1992; Oliveira y García, 1992; García y Oliveira, 1994a; García, 1998; Oliveira, 1998). A esta situación no escapan siquiera las mujeres que, aun en presencia de su cónyuge, son el único sustento económico del hogar, de cuya condición de subordinación dan cuenta trabajos como los de Oliveira y García (1992) y Rodríguez (1997).

En suma, la perspectiva de género ha contribuido tanto a reconocer el ámbito del hogar como un espacio en donde se crean y recrean relaciones de dominio y subordinación entre géneros y generaciones, como a develar la variedad, variabilidad y complejidad de dichas relaciones, cuestionando formas de jerarquía y poder intradomésticos que se daban por sentadas, aun dentro del propio feminismo en sus inicios, como las que veían de la mujer sólo como un ser sometido, victimado y pasivo. Sin embargo es preciso señalar que los estudios sobre este tema son todavía escasos en México, y los que existen tienden a concentrarse en las relaciones de pareja y, dentro de ellas, en lo relativo a la mujer, dejando generalmente al margen lo concerniente a otro tipo de relaciones de poder en que intervienen otros miembros de la familia.²³ Entre ellas cabe mencionar las referidas al ejercicio diferenciado de controles autoritarios o de asignación de tareas para hijos e hijas de distintas edades, las que pueden generarse entre hermanos y hermanas, o entre cualquiera de ellos y otros parientes que conviven en el hogar, tales como los abuelos o ancianos de uno y otro sexo, considerando dentro de ellas las de los hijos hacia los padres, especialmente cuando estos últimos son ancianos o dependen de aquéllos.

²³ Una excepción es el trabajo de González Montes (1991 y 1996), que analiza la erosión de la autoridad paterna sobre los jóvenes a raíz del cambio de actividad económica de éstos, así como las implicaciones de dicha pérdida en la transformación de los patrones de nupcialidad de los jóvenes.

De la armonía al conflicto

Otro de los aspectos muy ligados a lo anterior, donde la perspectiva de género ha hecho aportaciones al estudio de la familia, tiene que ver con la apreciación del hogar como unidad de análisis indiferenciada que subyace al modelo de familia propuesto por el funcionalismo, y el ocultamiento que con ello se hace, tanto en el campo de lo teórico como en el de lo metodológico, de la situación particular de la mujer y en general de los distintos integrantes del hogar. Hombres, mujeres y niños son tratados como iguales sociales, suponiendo con ello que comparten las mismas condiciones materiales y un estándar de vida semejante, que tienen oportunidades de vida similares y satisfacen en igual medida sus necesidades (Sorensen, 1994). Tras de ello subyace también la idea de que comparten intereses comunes, orientados principalmente al logro del bienestar colectivo del grupo, así como que todos los recursos de que dispone la familia se distribuyen en forma igualitaria entre sus miembros en el marco de una igualdad y una solidaridad siempre vigentes entre ellos (Salles y Tuirán, 1998).

La crítica también ha estado dirigida hacia las vertientes que, orientadas desde la perspectiva de *la nueva economía del hogar* (Becker, 1965), conciben a los hogares como entidades monolíticas y unificadas en donde las actividades y los recursos son distribuidos conforme a criterios de ventaja comparativa y suponen que, en aras del bienestar común, las desigualdades resultantes son aceptadas voluntariamente y sin conflictos por los integrantes del hogar, en nombre del afecto, el altruismo y la solidaridad. A decir de algunos autores (por ejemplo Cornell, 1990), la identificación del amor, la solidaridad y la búsqueda del bienestar del grupo como características definitorias básicas de la familia ha llevado a suponer, con no poca frecuencia, que la vida familiar es inherentemente pacífica y armónica, que todos sus miembros obran en aras de un interés común, carente de conflictos y de problemas, y que la discordancia, el conflicto y la violencia se consideran conductas desviadas.

La perspectiva de género y su interés por desentrañar lo que sucede dentro de las familias ha contribuido a poner de manifiesto la complejidad de las relaciones sociales que allí se producen y que rebasan por mucho el plano de los afectos. La familia ha pasado a ser considerada como unidad de solidaridad, afectos e intereses compartidos, pero también como espacio en donde la división del trabajo y los procesos de distribución que en ella se realizan, junto a las estruc-

turas de poder y autoridad que allí prevalecen y la convivencia de individuos con intereses particulares y no siempre compatibles entre sí, dan lugar a tensiones y conflictos entre sus miembros. Así, se ha advertido (Chant, 1996) que aunque es verdad que las mujeres actúan frecuentemente orientadas por el beneficio o el interés del hogar dando prioridad a los maridos o a los hijos antes que a ellas mismas, ello no debe darse por sentado *a priori*, pues parece necesario indagar no sólo acerca de las formas en que se distribuyen los recursos y las actividades en el hogar, sino, y sobre todo, sobre los patrones de poder y jerarquía que enmarcan la asignación de los recursos y las tareas familiares, y pueden subyacer a una aparente ausencia de conflicto.²⁴

Ese conflicto tiene que ver con cuestiones tales como la división sexual y generacional del trabajo entre los miembros de la familia, con el acceso a las oportunidades de desarrollo y de satisfacción personal, el grado de autonomía y la toma de decisiones propias, con lo que a cada quien se le prohíbe o permite hacer (Jelin, 1991b; Martínez, 1996), y con una amplia variedad de aspectos cuya concesión y disfrute dependen, entre otros factores, del sexo, la edad y la posición dentro de la estructura del hogar tanto de la persona que controla la asignación de los recursos y las actividades como de quienes los reciben o a quienes se les adjudican (Salles y Tuirán, 1998); con las formas de negociación para el acceso a los recursos; con las contribuciones que los diversos integrantes hacen a la reproducción de la unidad ya sea en términos de trabajo doméstico, de ingresos o, incluso, de otro tipo de elementos (como redes de relaciones, adscripción a instituciones como las de salud, etc.) que permiten al hogar allegarse los recursos o servicios necesarios para su reproducción.

Así, sin negar el lado afectivo de las relaciones que se establecen en el interior de las familias, sino considerándolo incluso como un factor que hace más complejas dichas relaciones, algunos estudios realizados desde la óptica de género han comenzado a poner de manifiesto la existencia de numerosas fuentes de conflicto en el seno de los hogares y las familias, que van desde las de tipo económico generadas por el desempleo o los bajos ingresos, hasta las relaciones de poder y de autoridad, y las formas de ejercerlas, pasando por el con-

²⁴ Al respecto resulta interesante el planteamiento que hiciera Chant (1996) en torno a que situaciones de aparente altruismo pueden ser un reflejo de la carencia de poder dentro del hogar, de la misma manera que muchas mujeres que entran al trabajo no lo hacen por su propia voluntad, sino como respuesta a las necesidades familiares.

trol y distribución de los recursos y la diversidad de intereses que confluyen y compiten dentro de los hogares, derivados tanto de las personalidades y aspiraciones particulares de sus miembros como de los distintos papeles sociales que éstos desempeñan dentro y fuera del hogar (Benería y Roldán, 1992; González de la Rocha, 1986 y 1988; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990; Rodríguez, 1997; Baca, 2002). Sin embargo éste es un campo que apenas comienza a ser explorado en el país, y de ello dan cuenta los escasos estudios relacionados con el tema que se refieren a un aumento del conflicto y la violencia doméstica a medida que las mujeres se convierten en la fuente principal del sustento familiar y se alteran los papeles tradicionales masculinos (véase por ejemplo Oliveira y García, 1992; Rodríguez, 1997; Baca, 2002).

Todo lo anterior no sólo pone en entredicho la supuesta solidaridad y armonía de los hogares, sino que sugiere también que los integrantes de una misma familia pueden experimentar la vida familiar de múltiples maneras.

De lo ideal e imaginario a la práctica

Una preocupación constante en el afán por conocer y entender la situación de subordinación social de las mujeres corresponde al terreno de la subjetividad, que cuestionan cómo las mujeres se piensan a sí mismas, son pensadas por los otros y piensan a los otros. Estudios realizados en este terreno han permitido constatar que existe una serie de continuidades y cambios, pero también de ambivalencias y falta de correspondencia entre lo considerado como el deber ser y el hacer de las mujeres, entre las aspiraciones y la realidad, entre el discurso y la práctica en la vida cotidiana.

Por una parte, en la esfera de las aspiraciones y del discurso se ha mostrado la persistencia de imágenes estereotipadas y acordes al ideal de familia propuesto por el funcionalismo sobre aspectos tales como la maternidad, las relaciones de pareja, la división del trabajo, el tamaño y composición de la familia, o sobre la solidaridad, la cooperación, la armonía y el afecto, a pesar de que la realidad vivida pueda estar muy lejos de ese ideal: no son siempre en los hechos los hombres los principales o únicos proveedores del sustento familiar, aunque en el discurso se les reconozca como tales; las familias no están siempre integradas por ambos cónyuges, aunque ello constituya una aspira-

ción; las relaciones familiares no son siempre armónicas y afectuosas, aunque suelen idealizarse como tales (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; Oliveira y García, 1992; García y Oliveira, 1994a; Rodríguez, 1997; Salles y Tuirán, 1998; Baca, 2000).

Asimismo distintos autores han constatado la persistencia de serias resistencias a cambiar hacia relaciones genéricas más igualitarias, tanto en hombres como en mujeres. Es interesante la observación de Oliveira (1998) respecto a que ciertos resultados muestran que a pesar de que los hombres manejan discursos liberadores y democratizadores, dichos discursos no van acompañados necesariamente por su puesta en práctica (Vivas, 1996; Gutmann, 1993; Figueroa y Liendro, 1994; Rojas, 2000), y aparentemente en los hombres el discurso precede a la práctica, mientras que en las mujeres sucede lo contrario. A pesar de haber cambiado las prácticas (especialmente en lo relacionado a la participación de las mujeres en el sustento económico del hogar) ellas continúan manejando un discurso tradicional que otorga un gran valor a la maternidad, concede la autoridad al hombre y asume que el trabajo doméstico es su responsabilidad (véase por ejemplo García y Oliveira, 1994a), todo lo cual plantea no sólo la persistencia de resistencias al cambio, sino también la aparente existencia de ritmos y temporalidades distintos entre los integrantes de uno y otro sexo. Esto resulta de gran importancia al recordar que en la base de un sistema de género que tiende a ubicar a las mujeres en una posición de desventaja, las representaciones sociales e individuales ocupan un lugar central.

¿La familia de quién?

Un último punto que quiero tocar se refiere al sujeto de los estudios sobre la familia. Como señala Cornell (1990), de los supuestos del modelo funcionalista referidos a que la función principal de la familia es la socialización y crianza de los hijos, y de que dentro de ella existe una rígida división del trabajo entre los sexos, se puede derivar que la familia es el terreno de las mujeres y de los niños, lo que implica que el sexo y la edad son ignorados dentro de ella. Los análisis realizados desde esta óptica se han concentrado en las mujeres y, en el mejor de los casos, han tomado en cuenta a los niños, pero han dejado fuera a otros miembros cuya presencia incide en la vida familiar afectando tanto las relaciones entre sus integrantes, como las formas de organización y las cargas de trabajo.

Desde el punto de vista de la investigación sobre la familia esto constituye una gran omisión, la cual estuvo presente en la mayoría de los análisis de la familia que se llevaron a cabo desde la óptica feminista antes de los años noventa. Al concentrar éstos su interés en las mujeres y, dentro de ese grupo, en las mujeres adultas-esposas-amas de casa, tales estudios tendieron a dejar fuera a los demás integrantes de la familia, y en cierta medida reprodujeron lo mismo que la investigación feminista criticó en sus inicios respecto a la invisibilidad de las mujeres, trasladando ahora esa invisibilidad al terreno de los hombres, e incluso a las mujeres de edades distintas.

Lo anterior parece apoyar las observaciones de Cornell (1990) respecto a que en la mayoría de las investigaciones la concepción de lo público-privado aún no ha logrado ser sustituida por una perspectiva neutral, pues parten de la noción estereotipada de que los hombres están sólo comprometidos con el mundo del trabajo y permanecen ajenos a los asuntos familiares, lo cual, en todo caso, es algo que habría que constatar. Sin embargo en los años noventa se comenzó a andar en ese camino, y en México existen ya algunos estudios, aunque relativamente escasos, que han empezado a percibir a la familia desde la óptica de los hombres (véase entre ellos Rojas, 2000; De Keijzer, 1998; Vivas, 1996; Montesinos, 1996; Gutmann, 1993; Ortega *et al.*, 1993. Por lo que hace a la sexualidad y la reproducción desde el punto de vista masculino, veáse en particular los trabajos contenidos en Lerner, 1998).

La consideración de otros miembros de la familia desde la óptica del género es un hecho también reciente. Si bien algunos estudios sobre el trabajo doméstico y las estrategias de sobrevivencia de las familias se han referido a la participación doméstica y laboral de los hijos de uno y otro sexo (por ejemplo De Barbieri, 1984; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Tuirán, 1993; García y Oliveira, 1994a; Salazar, 1999), pocas veces han sido objeto de estudio por sí mismos desde la óptica de la familia y el género, y es también relativamente poco lo que se sabe acerca de cómo los niños/as, adolescentes y jóvenes perciben y viven a su familia, de las relaciones de género y generación en que su vida familiar transcurre, de las condiciones y oportunidades de vida que en razón de su sexo, edad y condición de parentesco enfrentan en el interior de sus hogares. No obstante, han comenzado a lograrse algunos avances en áreas como las representaciones que los niños construyen a partir de las actividades maternas y paternas (Corona, 1989), los cambios de los patrones de autoridad paterna sobre los jóvenes y sus repercusiones so-

bre las pautas del noviazgo y el matrimonio (González Montes, 1991 y 1996; Mummert, 1996), las actividades desarrolladas por hijos de uno y otro sexo (Camarena, en prensa), la formación de la imagen de género en las niñas (Martínez, 1996), entre otros. De manera similar se han dado ya pasos importantes en el estudio de los ancianos a la luz del género y la familia (Esquivel y Sánchez Mejorada, 1997; Gomes y Beltrao, 1999; Montes de Oca, 2001a, 2001b; Robles, 2001; Vázquez, 2001; Gomes, 2001).²⁵ A pesar de todo, no está por demás insistir en las observaciones de algunas autoras para el caso de las mujeres (véase por ejemplo Rapold, 1986; De Barbieri, 1996) respecto a la naturaleza cambiante de las experiencias de vida y de las relaciones de género en que están inmersas a lo largo de su vida, ya que no es igual la posición de hija que la de joven soltera, de esposa sin hijos, de madre con hijos pequeños, con hijos adultos, o de anciana, lo que plantea la necesidad de incorporar o fortalecer la inclusión del ciclo vital como uno de los elementos de análisis de los estudios de género, y esto debe hacerse extensivo para el caso de los hombres.²⁶

Los planteamientos anteriores adquieren mayor vigencia a la luz de los cambios demográficos –y también en otros planos de la realidad social– que se están presentando hoy día y cuyos resultados se dejarán sentir plenamente en pocos años, de ahí que valga la pena comenzar a preguntarnos cómo han abordado diversos estudiosos de la población (por ejemplo Tuirán, 1994) las transformaciones en la vida de las familias –y en particular las relaciones de género dentro y fuera de ellas–, a medida que continúan reduciendo su tamaño; cómo aprecian el que haya menos personas conviviendo en un mismo hogar, que niños y niñas, adolescentes y jóvenes tengan menos hermanos y primos en comparación con los que tuvieron sus padres; que las parejas cuenten con la posibilidad de pasar más tiempo viviendo juntas sin hijos tanto durante sus años reproductivos como cuando sus hijos ya han crecido; que haya menos tías y tíos, primas y primos, hermanas y hermanos en quienes las mujeres y los hombres puedan apoyarse para hacer frente a sus necesidades cotidianas; menos hijos y parientes que

²⁵ Si bien en los años recientes se ha realizado en el país un importante número de estudios sobre la vejez, la atención ha tendido a centrarse en la seguridad social, la salud y el trabajo de los ancianos, y aún son escasos los estudios que profundizan en el espacio familiar de los viejos y en las relaciones de género en que están inmersos.

²⁶ En todo ello, el enfoque y los planteamientos de la perspectiva del curso de vida pueden resultar particularmente útiles (véase por ejemplo Elder, 1978, 1994; Hareven, 1977).

puedan brindar ayuda y sustento a un contingente cada vez mayor de ancianos, y esto por mencionar sólo algunos de los cambios que ya han comenzado a presentarse o se avizoran para el futuro inmediato.

En suma, puede decirse que los estudios realizados desde la óptica feminista han aportado grandes contribuciones al estudio de la familia; han permitido conocer aspectos de ella antes ignorados y formular una nueva interpretación de otros sobre los que ya se tenía algún conocimiento. Han contribuido a dismantelar algunos esquemas teóricos que estuvieron vigentes por largo tiempo dentro de las ciencias sociales; a introducir nuevos conceptos y formas de ver la realidad, y a dar un sentido diferente a otros ya existentes, planteando a la vez nuevas propuestas para abordar los análisis y revitalizando otras; pero sobre todo, han propiciado nuevas formas de percibir a las familias, mostrando que no basta con verlas sólo en términos de sus estructuras, de sus características morfológicas o de sus funciones, sino que es necesario entender la compleja y contradictoria interrelación de intereses, necesidades y sentimientos que suceden en su interior y dan sentido al comportamiento de hombres y mujeres como seres socialmente sexuados. No se trata ya solamente de un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco y afecto que luchan juntas de manera solidaria, armónica y cohesionada por la satisfacción de sus necesidades económicas, sino de una unidad integrada por personas de sexos y edades diferentes, que ocupan posiciones diversas, tienen intereses propios y están inmersas en un continuo juego de poder no carente de tensiones y conflictos que se materializa en la distribución de derechos y obligaciones, de oportunidades y privaciones, así como de experiencias de vida también desiguales. Sin embargo todavía es mucho lo que resta por hacer.

Bibliografía

- Acosta-Belén, Edna y Christine Bose (1990), "From Structural Subordination to Empowerment: Women and Development in Third World Contexts", *Gender and Society*, vol. 4, núm. 3, pp. 299-320.
- Acosta Díaz, Félix (2000), *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México.
- Aguirre, Rosario (1990), "Relaciones de género y trabajo en América Latina: consideraciones teóricas y metodológicas", en CEPLAES-UNPFA, *Mujer y trabajo*, Quito, Ecuador, pp. 9-38.

- Amuchástegui, Ana (2001), *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, México, Edamex/Population Council.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2002), "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres", en E. Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 43-86.
- (1996), "Propuesta de un marco analítico general de las inequidades de género y clase", en O. de Oliveira *et al.*, *La condición femenina: una propuesta de indicadores (Informe final)*, México, Sociedad Mexicana de Demografía/Consejo Nacional de Población, pp. 1-78.
- Arizpe, Lourdes (1980), *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, México, El Colegio de México (Cuadernos del CES, 28).
- Baca, Norma (2002), "Experiencias y significados del contexto del hogar en la relación trabajo doméstico-extradoméstico", *Papeles de Población*, núm. 32, pp. 199-243.
- Balán, Jorge (1984), "Contribución latinoamericana al estudio de la relación entre población y desarrollo: balance y perspectivas", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, UNAM/El Colegio de México/PISPAL, pp. 45-61.
- Barrera, Dalia (2002), "Hacia la visibilidad: mujeres y política en México", en E. Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 313-343.
- Becker, Gary (1965), "A Theory of Allocation of Time", *The Economic Journal*, núm. 75, pp. 493-517.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género*, México, El Colegio de México/FCE.
- (1979), "Reproduction, Production and the Sexual Division of Labour", *Cambridge Journal of Economics*, núm. 3, pp. 203-225.
- y Gita Sen (1981), "Accumulation, Reproduction, and Women's Role in Economic Development: Boserup Revisited", *Signs*, vol. 7, núm. 2, pp. 279-298.
- Benston, M. (1969), "The Political Economy of Women's Liberation", *Monthly Review*, núm. 72, pp. 13-25.
- Blake-Davis, Judith (1975), "The Family and Fertility Control: A Discussion of Some Central Issues in the Symposium on Population and the Family", en Naciones Unidas, *The Population Debate: Dimensions and Perspectives. Papers of the World Population Conference. Bucharest, 1974*, vol. 2, pp. 343-346 (Population Studies, 57).
- Blanco, Mercedes (1989), "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 133-158.
- Blumberg, Rae (1976), "Fairy Tales and Facts: Economy, Family, Fertility, and the Female", en I. Tinker, M. Bramsen y M. Buvinic (eds.), *Women and World Development*, Nueva York, Praeger Publishers, pp. 12-21.

- y María del Pilar García (1974), “The Political Economy of the Mother-Child Family: A Cross Societal View”, en Luis Leñero (ed.), *Beyond the Nuclear Family Model: Contemporary Family Sociology in a Cross-Cultural Perspective*, Londres, Sage.
- Boserup, Ester (1970), *Women’s Role in Economic Development*, Nueva York, St. Martin’s Press.
- Brettell, Caroline B. y Carolyn F. Sargent (1997), “Gender, Household and Kinship”, en Brettell y C. Sargent, *Gender in Cross-Cultural Perspective*, Nueva Jersey, Prentice Hall, pp. 315-319.
- Bruce, Judith (1998), “La economía política de la maternidad”, en J. Bruce, C. B. Lloyd y A. Leonard, *La familia en la mira. Nuevas perspectivas sobre madres, padres e hijos*, Nueva York, Population Council, pp. 25-47.
- Bruschini, Cristina (1989), “Uma abordagem sociológica de familia”, *Revista Brasileira de Estudos de População*, vol. 6, núm. 1, pp. 1-23.
- Camarena, Rosa María (en prensa), “Trabajo doméstico y extradoméstico de los jóvenes mexicanos”, en M. Ariza y O. de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- (1996), “Algunas ideas sobre el papel del Estado en la definición del curso de vida”, en Carlos Welti (coord.), *Dinámica demográfica y cambio social*, México, Prolap/UNFPA/ISSUNAM/The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, pp. 127-140.
- (1991), *Instituciones sociales y reproducción*, tesis de maestría en Demografía, El Colegio de México.
- y Susana Lerner (1993), “Familia y transición demográfica”, en *El poblamiento de las Américas*, vol. 1, México, IUSSP/UIESP/ABEP/FCD/PAA/Prolap/Somede, pp. 169-207.
- Chant, Sylvia (1996), *Gender, Urban Development and Housing*, Nueva York, Naciones Unidas.
- (1985), “Single Parent Families: Choice or Constraint? The Formation of Female-Headed Households in Mexican Shanty Towns”, *Development and Change*, vol. 16, núm. 4, pp. 635-656.
- Celade (1974), “Population Policy and the Family: the Latin American Case”, en Naciones Unidas, *The Population Debate: Dimensions and Perspectives. Papers of the World Population Conference. Bucharest, 1974*, vol. 2, pp. 327-337 (Population Studies, 57).
- Cervantes C., Alejandro (1992), “Entretejando consensos: reflexiones sobre la dimensión de la identidad de género de la mujer”, Austin, Department of Sociology and Population Research, University of Texas at Austin (mimeo.).
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque y Joan W. Scott (1996), “El concepto de género”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 21-33.
- Cornell, L. L. (1990), “Constructing a Theory of the Family: From Malinovsky through the Modern Nuclear Family to Production and Repro-

- duction", *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 31, núm. 1-2, pp. 67-78.
- Corona, Yolanda (1989), "Conceptualización y valoración del trabajo doméstico. El punto de vista de los niños", en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 81-101.
- Coulson, M., B. Magas, y H. Wainwright (1975), "The Housewife and Her Labour under Capitalism. A Critique", *New Left Review*, vol. 89, núm. 1, pp. 59-71.
- D'Aubeterre, María Eugenia (1995), "Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla", en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 255-299.
- De Barbieri, Teresita (1998), "Acerca de las propuestas metodológicas feministas", México, ISSUNAM (mimeo.).
- (1996), "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, núm. 4, IIDH/Comisión de la Unión Europea.
- (1992), "Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, año 6, núm. 2-3, pp. 147-178.
- (1991), "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, año 53, núm. 1, pp. 203-224.
- (1989), "Trabajos de la reproducción", en O. de Oliveira, M. P. Lehallieur y V. Salles, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/El Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 235-254.
- (1984), *Mujer y vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- (1978), "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", *Demografía y Economía*, vol. 12, pp. 129-137.
- y O. de Oliveira (1986), "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", *Nueva Antropología*, vol. 7, núm. 30, pp. 5-29.
- De Keijzer, Benno (1998), "Paternidad y transición de género", en Beatriz Schumkler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, The Population Council/Edamex, pp. 301-325.
- Duque, Joaquín y Ernesto Pastrana (1973), *Las estrategias de supervivencia de las unidades familiares del sector popular urbano: una investigación exploratoria*, Santiago de Chile, Programa ELAS/Celade.
- Elder, Glen (1978), "Family History and the Life Course", en Tamara Hareven (comp.), *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspective*, Nueva York, Academic Press, pp. 17-64.

- Elú de Leñero, Ma. del Carmen (1975), *El trabajo de la mujer en México: alternativas para el cambio*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Esquivel, Ma. Teresa y Cristina Sánchez-Mejorada (1997), "Género y tercera edad: los hogares encabezados por mujeres ancianas", *Sociológica*, año 12, núm. 33, pp. 203-229.
- Feijó, María del Carmen (1993), "Algunas hipótesis sobre cambios recientes de la familia en Argentina", en *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 125-153.
- Fernández-Kelly, Patricia (1983), *For We Are Sold: I and My People*, Albany, State University of New York Press.
- Figuroa, Juan Guillermo (1999), "Derechos reproductivos y el espacio de las instituciones de salud: algunos apuntes sobre la experiencia mexicana", en Adriana Ortiz (comp.), *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*, Edamex/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 147-190.
- y Eduardo Liendro (1994), "Algunos apuntes sobre la presencia del varón en la toma de decisiones reproductivas", trabajo presentado en el seminario Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, Aguascalientes, Sociedad Mexicana de Demografía/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 27 al 29 de junio (mimeo.).
- Friedman, Kathie (1984), "Households as Income-Pooling Units", en J. Smith, I. Wallerstein y H. D. Evers (comps.), *Households and the World Economy*, Beverly Hills, California, Sage, pp. 37-55.
- García, Brígida (2002), "Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina en México", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 87-120.
- (1998), "Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana", en Beatriz Schmuckler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 53-82.
- (1975), "La participación de la población en la actividad económica", *Demografía y Economía*, vol. 9, núm. 1, pp. 1-31.
- y Orlandina de Oliveira (1994a), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- y Orlandina de Oliveira (1994b), "Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México", en F. Alba y G. Cabrera (comps.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, pp. 251-279.
- , Mercedes Blanco y Edith Pacheco (1999), "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 273-316.

- , Rosa María Camarena y Guadalupe Salas (1999), “Mujeres y relaciones de género en los estudios de población”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 19-60.
- , H. Muñoz y O. de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores*, México, El Colegio de México.
- Glenn, Evelyn (1987), “Gender and the Family”, en B. B. Hess y M. Ferree (eds.), *Analyzing Gender: A Handbook of Social Science Research*, Newbury Park, California, Sage, pp. 348-380.
- Glick, P. C. (1947), “The Family Life Cycle”, *American Sociological Review*, vol. 12, núm. 2, pp. 164-174.
- (1977), “Updating the Life Cycle of the Family”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 39, núm. 1, pp. 5-13.
- Goldsmith, Mary (1986), “Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer”, *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 147-171.
- Gomes, Cristina (2001), “Hogares e ingresos en México y Brasil. Tres generaciones de jefes y jefas adultos en diferentes contextos institucionales”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3 (48), pp. 635-660.
- y Kaizo Beltrao (1999), “El proceso de envejecimiento poblacional y el curso de vida”, en *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 339-369.
- González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco.
- (1988), “De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara”, en Luisa Gayabet *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 205-227.
- , Agustín Escobar y M. Martínez (1990), “Estrategias versus conflicto: reflexiones sobre el grupo doméstico en época de crisis”, en G. de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios de la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, pp. 351-368.
- González Montes, Soledad (1996), “Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”, en María de la Paz López, *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 29-38.
- (1993), “Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina”, en Soledad Gonzalez Montes (comp.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, pp. 17-52.
- (1991), “Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas”, en Vania Salles y Elsie Mc Phail (co-

- ords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, pp. 225-257.
- Gutmann, Matthew (1993), "Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa", *Estudios Sociológicos*, vol. 11, núm. 33, pp. 725-740.
- Hareven, Tamara (1974), "The Family as Process: The Historical Study of the Family Cycle", *Journal of Social History*, vol. 7, núm. 3, pp. 322-329.
- (1977), "Family Time and Historical Time", *Daedalus*, núm. 106, pp. 57-70.
- Harris, Olivia (1986), "La unidad doméstica como una unidad natural", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 199-222 [originalmente publicado en Young, Kate, C. Wolkowitz y R. McCullagh (comps.) (1981), *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books, pp. 75-107].
- Hartmann, Heidi (1975), "The Family as the Locus of Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework", *Signs*, vol. 6, núm. 3, pp. 366-394.
- Hill, Reuben (1964), "Methodological Issues in Family Development Research", *Family Process*, núm. 3, pp. 188-206.
- Jelin, Elizabeth (1994), "Las relaciones intrafamiliares en América Latina", en CEPAL, *Familia y Futuro*, cap. 2, Santiago de Chile, pp. 37-58.
- (1991a), "Introduction. Everyday Practices, Family Structures, Social Processes", en Elizabeth Jelin, *Family, Household and Gender in Latin America*, París, Paul Kegan International/UNESCO, pp. 1-11.
- (1991b), "Family and Household: Outside World and Private Life", en Elizabeth Jelin, *Family, Household and Gender in Latin America*, París, Paul Kegan International/UNESCO, pp. 12-39.
- (1974), "La bahiana en la fuerza de trabajo: actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado en Salvador, Brasil", *Demografía y Economía*, vol. 8, núm. 3, pp. 307-321.
- y Gustavo Paz (1992), "Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas", en IUSSP/UIIESP/ABEP/FCD/PAA/Prolap/Somede, *El poblamiento de las Américas*, vol. 2, México, pp. 41-70.
- Kaztman, Rubén (1992), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", *Revista de la CEPAL*, núm. 46, pp. 87-95.
- Kusnesof, Elizabeth (1992), "Women, Work and the Family in Latin America: A Life Course Perspective on the Impact of Changes in Mode of Production on Women's Lives and Productive Roles", en IUSSP/UIIESP/ABEP/FCD/PAA/Prolap/Somede, *El poblamiento de las Américas*, vol. 2, México, pp. 71-113.
- Lamas, Marta (1996a), "Introducción", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 9-20.

- (1996b), “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 327-366.
- (1996c), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 97-125.
- Lamphere, Louise (1997), “The Domestic Sphere of Women and the Public World of Men”, en C. Brettell y C. Sargent, *Gender in Cross-Cultural Perspective*, Nueva Jersey, Prentice Hall, pp. 82-92.
- Lara, Sara (1991), “Las mujeres agrícolas: un sujeto social en movimiento”, *Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 39, pp. 99-114.
- Lazos, Elena (1995), “De la candela al mercado: el papel de la mujer en la agricultura del sur de Yucatán”, en Soledad González Montes y Vania Salles (coords.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México, pp. 91-133.
- Lomnitz, Larissa, (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.
- Lenski, Gerhard (1966), *Power and Privilege*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Lerner, Susana (ed.) (1998), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México/Somede.
- Martínez Salgado, Carolina (1996), “De la vida cotidiana femenina en un contexto urbano”, *Sociológica*, año 11, núm. 31, pp. 159-181.
- Massolo, Alejandra (comp.) (1995), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Mead, Margaret (1976), “A Comment on the Role of Women in Agriculture”, en I. Tinker, M. Bramsen y M. Buvinic (comps.), *Women and World Development*, Nueva York, Praege Publishers, pp. 9-11.
- Mertens, Walter (1970), “Investigación sobre la fecundidad y la planificación familiar en América Latina”, en *Actas de la Conferencia Regional Latinoamericana de Población*, México, pp. 193-235.
- Montes de Oca, Verónica (2001a), *El envejecimiento en México: un análisis socio-demográfico de los apoyos sociales y el bienestar de los adultos mayores*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México.
- (2001b), “Desigualdad estructural entre la población anciana de México. Factores que han condicionado el apoyo institucional entre la población con 60 años y más en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3 (48), pp. 585-613.
- Montesinos, Rafael (1996), “Vida cotidiana, familia y masculinidad”, *Sociológica*, año 11, núm. 31, pp. 183-203.
- Mummert, Gail (1996), “Cambios en la estructura y organización familiares en un contexto de emigración masculina y trabajo asalariado femenino: estudio de caso en un valle agrícola de Michoacán”, en María de la Paz López, *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 39-46.

- Ojeda, Norma (1989), *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- (1986), “Reflexiones sobre la perspectiva del curso de vida en el análisis del ciclo vital familiar: una propuesta de estudio en el caso de México”, en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, México, UNAM/Somede, pp. 671-682.
- Oliveira, Orlandina de (1998), “Familia y relaciones de género en México”, en Beatriz Schmuckler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.
- , Marcela Eternod y Paz López (1999), “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 211-271.
- y Brígida García (1992), “Jefas de hogar y violencia doméstica”, *Revista Interamericana de Sociología*, año 6, núms. 2 y 3, pp. 179-200 (Segunda Época).
- y Liliana Gómez Montes (1989), “Subordinación y resistencias femeninas: notas de lectura”, en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 33-50.
- y Vania Salles (1989), “Acercas del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico”, en O. de Oliveira, M. P. Lehalleur y V. Salles, *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/El Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-36.
- y Vania Salles (1988), “Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo”, *Argumentos*, núm. 4, pp. 19-43.
- , M. P. Lehalleur y V. Salles (comps.) (1989), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de México.
- Ortega, R. Raúl (1993), “La participación doméstica y el trabajo masculino”, en *Familia. Memoria del Primer Encuentro Nacional de Investigadores sobre familia*, t. 1, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Estudios para la Familia, pp. 197-223.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1996), “Indagaciones acerca de los significados sexuales”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 127-179 [originalmente publicado en 1981].
- Parsons, Talcott (1959), “The Social Structure of Family”, en R. N. Anshen (ed.), *The Family: Its Function and Destiny*, Nueva York, Harper, pp. 173-201.
- Pedrero, Mercedes (1977), *La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo*, México, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, STPS (Avances de Investigación, 3).

- Rapold, Dora (1994), "Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, segunda edición, pp. 41-76.
- (1986), "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 31-56.
- Riquer, Florinda, Irma Saucedo y Patricia Bedolla (1996), "Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública", en Ana Langer y Kathryn Tolbert (eds.), *Mujer, sexualidad y salud reproductiva en México*, México, The Population Council/Edamex, pp. 247-287.
- Robles, Leticia (2001), "El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3 (48), pp. 561-584.
- Rendón, Jorge (1977), *Participación de la mujer en la fuerza de trabajo: significado e implicaciones. El caso específico del Estado de México*, México, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, STPS (Avances de Investigación, 1).
- Rendón, Teresa (1999), "Género y economía", trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, México, Clacso, 19 al 23 de abril (mimeo.).
- y Mercedes Pedrero (1976), "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México", en *Mercados Regionales de Trabajo*, México, INET, pp. 205-239.
- Rodríguez, Cecilia (1997), "Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia", en Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*, México, PIEM, El Colegio de México, pp. 195-238.
- Rojas, Olga (2000), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: un acercamiento cualitativo al papel desempeñado por los varones en los ámbitos reproductivo y doméstico*, tesis de doctorado en Estudios de Población, El Colegio de México.
- Romeu Adalid, Gabriel (1994), "A propósito de los estudios sobre la familia y el trabajo de la mujer", en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia*, t. 2, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro Universitario de Estudios para la Familia, pp. 203-232.
- Rosaldo, Michelle Z. (1974), "Woman, Culture and Society: A Theoretical Overview", en M. Rosaldo y L. Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press.
- Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 95-145 [publicado originalmente en Reiter, Rayana (comp.) (1975), "Towards an Anthropology of Women", *Monthly Review Press*, Nueva York].
- Salazar, Clara (1999), *Espacio y vida cotidiana en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- (1997), "El uso del tiempo libre y las relaciones asimétricas de género y entre generaciones", *Sociológica*, año 12, núm. 33, pp. 119-137.

- Salles, Vania (1992a), "Las familias, las culturas, las identidades", en José Manuel Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Programa Cultural de las Fronteras, pp. 163-190.
- (1992b), "Nuevas miradas sobre la familia", en María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, México, El Colegio de México, pp. 137-156.
- (1991), "Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?", *Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 39, pp. 53-87.
- y Rodolfo Tuirán (1999), "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 431-481.
- y Rodolfo Tuirán (1998), "Cambios sociodemográficos y culturales: familias contemporáneas en México", en Beatriz Schmuckler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 83-126.
- y Rodolfo Tuirán (1995), "Dentro del laberinto", *Reflexiones*, año 1, núm. 6, México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.
- Sánchez, Martha Judith (1989), "Consideraciones teórico metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México", en O. de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 59-79.
- Sánchez-Mejorada, María Cristina y María Teresa Torres Mor (1994), "Cotidianidad y modalidades de trabajo de las mujeres de una colonia popular", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, segunda edición, pp. 167-200.
- Sarti, Cynthia A. (1993), "Familia y género en barrios populares de Brasil", en Soledad González Montes (comp.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, pp. 55-70.
- Schmink, Marianne (1984), "Household Economic Strategies", *Latin American Research Review*, vol. 19, núm. 3, pp. 87-101.
- Scott, Joan W. (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en J. S. Amelang y M. Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, IVEI, pp. 23-56 [publicado también en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, pp. 265-302; originalmente publicado en inglés en 1986, *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075].
- Secombe, Wally (1975), "Domestic Labour. Reply to Critics", *New Left Review*, núm. 94, pp. 85-96.
- Selva, Beatriz (1991), "Comportamientos reproductivos y sus valoraciones: un estudio de caso con mujeres de la colonia Guerrero", en Vania Salles y

- Elsie McPhail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México, pp. 463-500.
- Selby, H., A. Murphy y S. Lorenzen (1990), *The Mexican Urban Household. Organizing for Self-Defense*, Austin, University of Texas.
- Sogner, Solvi (1988), "Historical Features of Women's Position in Society", en *Conference on Women's Position and Demographic Change in the Course of Development, Oslo 1988*, Licja, IUSSP, pp. 1-17.
- Sorensen, Annemette (1994), "Women, Family and Class", *Annual Review of Sociology*, vol. 20, pp. 27-47.
- Stolen, Kristi (1987), *A media voz. Relaciones de género en la Sierra Ecuatoriana*, Quito, CEPLAES.
- Stromquist, Nelly, "Familias en surgimiento y democratización en las relaciones de género", en Beatriz Schmuckler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 127-151.
- Tarrés, Ma. Luisa (1991), "Campos de acción social y política de la mujer de clase media", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México, segunda edición, pp. 77-115.
- Tienda, Marta y Sylvia Ortega (1982), "Las familias encabezadas por mujeres y la formación de núcleos extensos: una referencia a Perú", en *Estudios sobre la mujer*, vol. 1, *El empleo y la mujer. Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, pp. 319-342 (Lecturas, 3).
- Tinker, Irene (1976a), "Introduction: The Seminar on Women in Development", en I. Tinker, M. Bramsen y M. Buvinic (comps.), *Women and World Development*, Praege Publishers, pp. 1-6.
- (1976b), "The Adverse Impact of Development on Women", en I. Tinker, M. Bramsen y M. Buvinic (comps.), *Women and World Development*, Praege Publishers, pp. 22-34.
- Torres Arias, María Antonieta (1989), "Nueva identidad femenina. El dilema de las diferencias", en J. Cooper *et al.* (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, t. 2, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Tuirán, Rodolfo (1994), "Familia y sociedad en el México contemporáneo", *Saber Ver*, número especial, pp. 33-55.
- (1993), "Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México", en CEPAL, *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, pp. 319-354.
- Tuñón, Esperanza (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, México, Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM/El Colegio de la Frontera Sur.
- Urrutia, Elena (coord.) (2002), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México.

- Vázquez, Felipe (2001), "La espiritualidad como estilo de vida y bienestar en el último tramo de la vida", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3 (48), pp. 615-634.
- Vivas, María Waleska (1996), "Vida doméstica y cotidianidad", en Paz López (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 111-121.
- Wainerman, Catalina (1979), "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 18, núm. 72, pp. 511-537.
- , E. Jelin y C. Feijoó (1983), *Del deber ser y hacer de las mujeres*, México, El Colegio de México/PISPAL.
- y Zulma Recchini (1981), *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terrabova/The Population Council.
- Young, Kate (1978a), "Economía campesina, unidad doméstica y migración", *América Indígena*, vol. 38, núm. 2, pp. 279-302.
- (1978b), "Changing Economic Roles of Women in Two Rural Mexican Communities", *Sociología Ruralis*, vol. 18, núm. 2, pp. 197-216.
- Youssef, Nadia y Carol B. Hetler (1983), "Establishing the Economic Condition of Woman-Headed Households in the Third World", en M. Buvinic, M. A. Lycette y W. P. McGreevey (eds.), *Women and Poverty in the Third World*, Baltimore, John Hopkins University Press, pp. 216-243.